

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO N^o CS/1600/1100861684/18/PAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE DESTINADO AL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ECOGRÁFO B-PAQUÍMETRO-BIÓMETRO INTEGRADO DESTINADO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA"

- El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del presente concurso, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.
- Cláusula Medioambiental:
 1. La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, librando al contratante de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
 2. Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que distan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes o no contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en las instalaciones del contratista.
 3. La empresa contratada adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión de residuos no peligrosos que genere su actividad.
 4. Será responsabilidad de la empresa contratista la correcta segregación y gestión de los residuos derivados de su actividad.
 5. La empresa contratista deberá suministrar información inmediata al contratante o a la autoridad competente sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del contrato que se le adjudique.
 6. En particular, el contratista se compromete debiendo acreditarlo en caso de que así sea solicitado por el responsable del contrato designado por el órgano de contratación, para la consecución de una buena gestión medioambiental a : limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras, chatarra y todo tipo de residuos generados por su actividad.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO N^o CS/1600/1100861684/18/PAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE DESTINADO AL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ECOGRÁFO B-PAQUÍMETRO-BIÓMETRO INTEGRADO DESTINADO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA"

LOTE 1: EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE ELECTROMAGNÉTICO

- ✗ Cabezal de aplicación ergonómico de pero reducido.
- ✗ Tamaño del foco lateral mínimo requerido: 10 mm.
- ✗ Profundidad del foco terapéutico variable y seleccionable por el usuario desde el cabezal de aplicación, sin necesidad de cambios de cabezales o separadores-gel intermedios para ajuste de la profundidad.
- ✗ Energía efectiva en foco mínima requerida: 21 mJ.
- ✗ Visualización en panel de control de la energía eficaz acumulada (mJ) durante el tratamiento.
- ✗ Aplicador sin limitación de disparos que solo se tenga que cambiar en caso de fallo funcional (garantía mínima de 3 millones de disparos).
- ✗ Frecuencia seleccionable por el usuario. Mínima requerida: 15Hz.
- ✗ Debe incluir la opción de autorregulación de la frecuencia según el nivel de energía seleccionado por el usuario.
- ✗ Equipo compacto fácil de transportar que incluya carro de transporte.

Murcia, 25 de julio de 2018

Médico Adjunto del Servicio de Rehabilitación

Rosa María López Lozano

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO N° CS/1600/1100861684/18/PAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE DESTINADO AL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ECOGRÁFO B-PAQUÍMETRO-BIÓMETRO INTEGRADO DESTINADO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA"

LOTE 2: ECOGRÁFO B-PAQUÍMETRO-BIÓMETRO INTEGRADO

- ✗ Dispositivo integrado con las siguientes funcionalidades: Ecógrafo B con sonda 15 MHz, Ángulo de exploración 50° con resolución axial 115 micras y lateral de 400 micra (Ganancia ajustable 20 to 110 dB) + Sonda biometría de 11 MHz (eco A) con cálculos de lentes SRK-T, SRK 2, HOLLADAY, BINKHORST-II, HOFFER-Q, HAIGIS y postcirugía refractiva. Cálculo simultáneo de al menos 4 LIOs + Sonda paquimetría de contacto (mediciones entre 200 y 999 micras). Con mediciones entre 1 y 10 tomas y posibilidad de medición puntual central o mapa cartográfico.
- ✗ Al menos 6 métodos para correcciones queratométricas: History derived, refraction derived, contact lens method, Rosa regression, Shammas regression, Double K/SRK-T (Dr. Aramberri's formula) y tablas de corrección PIO según grosor corneal (Ehlers + Doughty + Dresdner).
- ✗ Software de conectividad DICOM y compatible EMR (almacenamiento - lista de trabajo).
- ✗ Pantalla táctil.
- ✗ Almacenamiento y Exportación de videos y fotos

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO N^o CS/1600/1100861684/18/PAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE DESTINADO AL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ECOGRÁFO B-PAQUÍMETRO-BIÓMETRO INTEGRADO DESTINADO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA"

- ✗ Portátil (para valoración de pacientes encamados en planta, si preciso).**
- ✗ Tamaño pequeño para su adecuada ubicación en el servicio.**

Murcia, 25 de julio de 2018

El jefe de Servicio de Oftalmología



José Javier García Medina